

Sin Vigencia

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA YADIRA SOLANO SALINAS. EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA JUVENTUD)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 03-2017, aprobado el 17 de enero de 2017

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 17 de 25 de enero de 2017

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 03-2017

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera Yadira Solano Salinas. en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de la Juventud.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de enero del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.